

“Papá la acuchilló y se fue corriendo”: un hombre mató a su ex enfrente de su hijo de seis años

16/01/2022



Una joven de 28 años fue asesinada a puñaladas por su expareja y padre de dos de sus tres hijos el sábado a la madrugada en Santiago del Estero. El femicida violó la perimetral, la atacó en la puerta de su casa frente a su hijo de seis años, huyó y, luego de unas horas, se entregó.

La víctima, identificada como Rita Daiana Chazarreta, se había separado del padre de sus hijos y lo había denunciado por violencia de género, con lo cual, la justicia le había puesto una perimetral a Antonio Jiménez (29) y le había facilitado un botón antipánico

Pero durante la madrugada del sábado, su exconcubino la citó con la excusa de que ella buscara a su hijo de seis años que tenían en común. Daiana fue al encuentro de su hijo, pero le pidió a Candela, una adolescente de la zona, que la acompañara.

Cuando se encontraron, Jiménez empezó una discusión y la golpeó. La amiga de Daiana, al ver que el hombre tenía un cuchillo, corrió en busca de ayuda, pero cuando regresó la víctima ya estaba en el suelo. “Mi papá la ha acuchillado y se ha ido corriendo”, dijo el nene de seis años.

“Llamala a mi mamá”, gritó Daiana luego de ser acuchillada en las inmediaciones del barrio René Favaloro al oeste de la ciudad Capital. **“Antonio me hirió y me estoy muriendo”**, fueron las últimas palabras de la joven madre tras caer desvanecida, delante de su pequeño hijo de seis años.

Rápidamente llamaron al 911 y al Hospital Regional “Dr. Ramón Carrillo”. El patrullero llegó en minutos, junto con una ambulancia y **la víctima fue trasladada al hospital, donde murió**. El cadáver de Daiana fue trasladado a la morgue del hospital Independencia, donde le practicaron la autopsia: el cuerpo tenía **cinco heridas producidas con un arma blanca**.

El femicida se entregó acompañado por sus familiares

Antonio Jiménez se ocultó en el monte durante algunas horas, hasta que -con ayuda de sus familiares- **se entregó a las 6 de la mañana del sábado** en la sede del Ministerio Público Fiscal.

En el momento de la detención, el femicida **manifestó ser autor del crimen de Daiana Chazarreta**, argumentó que tenía un cuchillo porque había estado tomando bebidas con alcohol y estaba picando hielo y, según su versión, la discusión comenzó porque ella le había hecho una escena de celos.



La zona en la que se escondió el femicida de Daiana Chazarreta. (Foto: diario El Liberal).

Luego, Jiménez fue trasladado a la División Homicidios y Delitos Complejos y en los próximos días por la **Dra. Norma Matach**, fiscal de la Unidad de Violencia de Género.

Según revelaron fuentes judiciales, el agresor tenía una **prohibición de acercamiento a la víctima por 180 días**, las cuales habían sido impuestas en octubre del año pasado, cuando recuperó su libertad, tras pasar más de 30 días tras las rejas.

Fuente: TN